GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 963 / 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ARTEMAC S.A.", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NILDA TERESITA RIQUELME, PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS PARA EL PROGRAMA PIENSO, LEO Y APRENDO, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS PARA EL PROGRAMA PIENSO, LEO Y APRENDO".----------

San Juan Bautista Misiones, 20 de abril de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "ARTEMAC S.A.", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NILDA TERESITA RIQUELME** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ARTEMAC S.A.", REPRESENTADA POR LA SEÑORA NILDA TERESITA RIQUELME, PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS PARA EL PROGRAMA PIENSO, LEO Y APRENDO, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS PARA EL PROGRAMA PIENSO, LEO Y APRENDO", la suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 117.620.000 (GUARANIES CIENTO DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL)** con todos los impuestos incluidos.----------

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones